

**PROPUESTA DE TRABAJO DE FIN DE TÍTULO**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_,  
 estudiante de la titulación de \_\_\_\_\_, plan \_\_\_\_\_

**SOLICITA:**

La aprobación de esta propuesta del Trabajo de Fin de Título denominado:

\_\_\_\_\_

y que se describe en la memoria adjunta.

Colaboración con empresa / proyecto de investigación:

No \_\_\_

Sí \_\_\_ Nombre empresa / referencia proyecto: \_\_\_\_\_

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Solicitante (obligatorio):  _____ (firma)		Por defecto se asume que todos los firmantes en esta tabla son co-autores de la idea. Si no es el caso, indicar a continuación la lista de autores:	
Tutor1 (obligatorio):  _____ (nombre y firma)	Tutor2 (en su caso):  _____ (nombre y firma)	Co-Tutor de empresa (en su caso):  _____ (nombre y firma)	

VºBº Coordinador: \_\_\_\_\_  
 (sólo para el Doble Grado, a rellenar por el centro)

**NOTAS:**

- Requisitos tutor: profesor perteneciente a los ámbitos recogidos en la titulación, asume la tutorización del TFT.
- Varios tutores: en caso de que la propuesta proponga más de un tutor todos deberán firmar. Habrá de incluirse en la Descripción General del Trabajo una justificación para la co-tutoría, salvo que se trate de los dos tutores obligatorios en el doble grado o de cotutor de empresa.
- TFT compartidos: deberán describirse por separado en la memoria cada una de las partes en las que se divida el trabajo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE FIN DE TÍTULO DE LA EII**

<b>Memoria de propuesta de Trabajo de Fin de Título de la Escuela de Ingeniería Informática de la ULPGC</b>
<b>Descripción, objetivos y metodología del trabajo:</b> Se describirá el contexto donde se va a desarrollar el trabajo y la situación, problema o aplicación concreta que se pretende realizar, así como los objetivos que se pretenden alcanzar y la metodología a seguir. En el caso de Doble Grado, especificar con claridad la relación con los módulos y las materias de ambas titulaciones.
1. Descripción (obligatorio): Descripción/motivación del trabajo
2. Objetivos (obligatorio): Objetivos/resultados del trabajo
3. Metodología (obligatorio): Cómo se va a desarrollar, herramientas a usar, tecnologías
Medios específicos (en su caso):  Justificación de la necesidad de varios tutores (en su caso):
<b>Competencias desarrolladas:</b> Se asume que todos los TFT incluyen las competencias generales recogidas en el Guía Docente de la asignatura correspondiente. Deberá elegirse a continuación <b>al menos una competencia específica</b> (una por titulación en el caso del doble grado) que esté más directamente relacionada con el trabajo. Se pueden consultar en los siguientes enlaces según corresponda: <a href="#">GII-40</a> (pág. 6-10, comenzando en las CIIX), <a href="#">GII-41</a> (tablas 3.5 y 3.6), DGII-ADE ( <a href="#">GII-40</a> y <a href="#">GADE</a> ) o <a href="#">GCID</a> (tabla 3.7).
Código/s:

Firmas (en caso de que no se haya firmado digitalmente):

**Plan de trabajo:** Se desglosará de manera detallada el trabajo del TFT en fases, con su duración estimada en horas (total GII/DGII-ADE 300, GCID 600). Cada fase, a su vez, se desglosará en tareas concretas; en el caso del doble grado deberá indicarse para cada tarea si es común o específica de alguno de los grados.

<b>Fases</b> <i>(ejemplo para metodología en cascada)</i>	<b>Duración Estimada</b> <i>(horas)</i>	<b>Tareas</b> <i>(nombre y descripción, obligatorio al menos una por fase)</i>
Estudio previo / Análisis		Tarea 1.1:
		Tarea 1.2:
Diseño / Desarrollo / Implementación		Tarea 2.1:
		Tarea 2.2:
Evaluación / Validación / Prueba		Tarea 3.1:
		Tarea 3.2:
Documentación / Presentación		Tarea 4.1:
		Tarea 4.2:

(añadir más filas si es necesario)

NOTA: la estructura reflejada en el formulario de base disponible en la WebEII es un simple ejemplo para el caso de metodología en cascada. Deberá adaptarse a las peculiaridades de cada trabajo y ser coherente con lo que se haya indicado en la metodología.

- El proponente de este TFT manifiesta que el trabajo puede ejecutarse satisfactoriamente con los medios disponibles en la ULPGC y, en su caso, las organizaciones colaboradoras, sin que la EII deba realizar gastos extraordinarios.

Firmas (en caso de que no se haya firmado digitalmente):